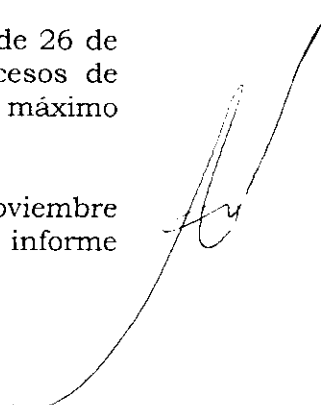


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 27 de noviembre del 2013, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

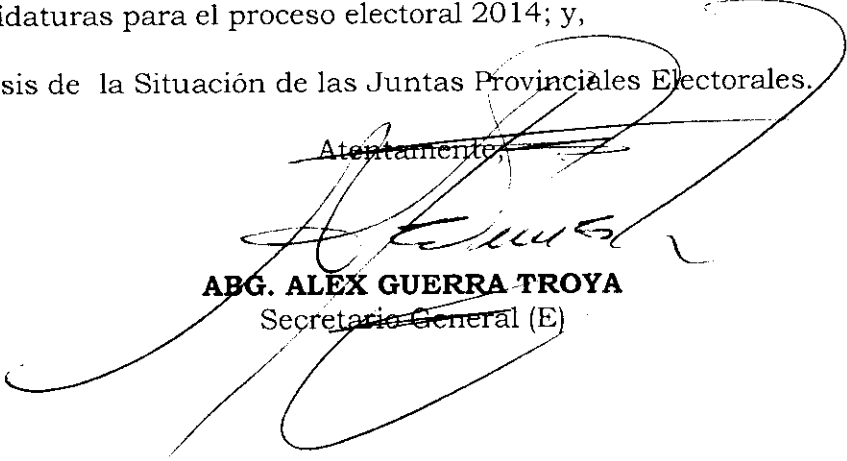
- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 14 de noviembre del 2013;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reglamento para Votación y Escrutinio Mediante la Modalidad de Voto Electrónico en la provincia de Azuay, adjunto en memorando No. CNE-CGAJ-2013-1531-M, de 20 de noviembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reglamento para el Sufragio con Voto Electrónico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, adjunto en memorando No. CNE-CGAJ-2013-1572-M, de 26 de noviembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica;
- 4° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPE-2013-0548-M, de 25 de noviembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto del Plan de Implementación de Juntas Intermedias de Escrutinios, para las elecciones seccionales 2014;
- 5° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNOL-2013-0677-M, de 8 de noviembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Proceso Electorales y de la Directora Nacional de Operaciones y Logística; y, **resolución** respecto del diseño de documentos electorales para el sufragio de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada y voto en casa en 12 provincias del Ecuador, para las elecciones seccionales 2014;
- 6° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2013-1663-M, de 26 de noviembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política; y, **resolución** respecto del cálculo del límite máximo de gasto electoral para las elecciones seccionales 2014;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 583-2013-CGAJ-CNE, de 20 de noviembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, del informe



No. 287-DNOP-CNE-2013, de 9 de noviembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto del incumplimiento del número de firmas de respaldo requeridas para la "Iniciativa Popular Normativa del Proyecto de Ley de Veteranos de Guerra del Ecuador";

- 8° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes jurídicos sobre las impugnaciones presentadas a las peticiones de inscripción de candidaturas para el proceso electoral 2014; y,
- 9° Análisis de la Situación de las Juntas Provinciales Electorales.

~~Atentamente,~~



ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)